



Lekunberriko Udala

Ayuntamiento de Lekunberri

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN DE REDES SOCIALES, ACCIONES Y PROCESOS DE PARTICIPACION Y COMUNICACION CON LA CIUDADANIA DE LEKUNBERRI.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FORMULAS.

En Lekunberri, siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo de 2022, reúne la Mesa de Contratación para realizar la apertura de la Oferta de la Documentación Administrativa, Técnica Y Oferta Cuantificable mediante Fórmulas tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la adjudicación del servicio de comunicación institucional y gestión de redes sociales y las acciones y procesos de participación y comunicación con la ciudadanía del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Lekunberri.

La Mesa de Contratación se constituye con los siguientes miembros:

- Presidente: Gorka Azpiroz Razquin, Alcalde del Ayuntamiento
- Vocal: Maria Jesús Ayestarán, Concejala del Ayuntamiento.
- Vocal: Arkaitz Goikoetxea, Concejale de Ayuntamiento.
- Vocal - Secretaria: La Secretaria Municipal

Asiste en calidad de Asesora en comunicación la periodista del Diario de Noticias D^a Isabel de Lope Rada.

Se procede a la apertura de la documentación administrativa de las dos empresas que han participado en la licitación:

Empresa	C I F	ADMISION
FITFOXCOLME S.L.	B71409338	SI
ANER ANSORENA- HAUDA	73119249H	SI

Encontrándose conforme la documentación administrativa de ambas empresas, quedan admitidas a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación de la Oferta Cuantificable mediante Fórmulas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Valoración Criterios cuantificables por fórmulas
FITFOXCOLME S.L.	30
ANER ANSORENA- HAUDA	45,35

En su virtud, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1º.- Solicitar a la asesora de la Mesa Dª Isabel de Lope Rada la emisión de un informe de valoración de la documentación técnica contenida en el sobre 2 presentado por las empresas participantes a la licitación pública.

2º.- Convocar a todos los integrantes de la Mesa para mañana día 25 de mayo de 2022 a las 9 horas de la mañana para analizar el informe técnico a preparar por la asesora en materia de comunicación Dª Isabel de Lope Rada y realizar la valoración de las ofertas técnicas.

Todos los asistentes a la mesa quedan convocados en legal forma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta el acto, siendo las 10 horas del día, extendiéndose la presente acta de la que yo la Secretaria doy fe y conmigo los abajo firmantes.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

LA SECRETARIA



Lekunberriko Udala
Ayuntamiento de Lekunberri

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN DE REDES SOCIALES, ACCIONES Y PROCESOS DE PARTICIPACION Y COMUNICACION CON LA CIUDADANIA DE LEKUNBERRI.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FORMULAS.

En Lekunberri, siendo las 9:00 horas del día 25 de mayo de 2022, reúne la Mesa de Contratación para realizar el examen del informe Técnico emitido por la asesora de la Mesa D^a Isabel de Lope Rada, periodista del rotativo Diario de Noticias y asesora en materia de comunicación, con arreglo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la adjudicación del servicio de comunicación institucional y gestión de redes sociales y las acciones y procesos de participación y comunicación con la ciudadanía del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Lekunberri.

La Mesa de Contratación se constituye con los siguientes miembros:

- Presidente: Gorka Azpiroz Razquin, Alcalde del Ayuntamiento
- Vocal: Maria Jesús Ayestarán, Concejala del Ayuntamiento.
- La Asesora en comunicación y periodista del Diario de Noticias Isabel de Lope Rada.
- Vocal - Secretaria: La Secretaria Municipal

Abierto el acto, la asesora explica y detalla el contenido de su informe, en el que analiza los diversos aspectos valorados en el pliego, tales como:

- Proyecto de ejecución del servicio
- Proyecto para la mejora institucional
- Tratamiento del euskera y política lingüística
- Integración de la perspectiva de género
- Campañas institucionales audiovisuales y novedades
- Propuesta de campañas institucionales y formación educativa
- tratamiento de datos sensibles.

A continuación, se procede a la valoración final de las propuestas presentadas, con el siguiente resultado:

EMPRESA	Valoración criterios técnicos	Valoración Criterios cuantificables por fórmulas	TOTAL
FITFOXCOLME S.L.	1	30	31
ANER ANSORENA- HAUDA	45	45,35	90,35

En su virtud, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

1º.- Adjudicar provisionalmente a la empresa ANER ANSORENA MARQUIEGUI- HAUDA con CIF 73119249H el contrato de CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN DE REDES SOCIALES, ACCIONES Y PROCESOS DE PARTICIPACION Y COMUNICACION CON LA CIUDADANIA DE LEKUNBERRI por el precio de 17.750 euros anuales.

2º.- Elevar la presente adjudicación provisional al Pleno de la Corporación a fin de que proceda a acordar la adjudicación definitiva del contrato.

3º.- Requerir a la empresa la empresa para que en el plazo de siete días presentes la documentación señalada en la Cláusula 14ª del Pliego de condiciones administrativas del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta el acto, siendo las 9:30 horas del día, extendiéndose la presente acta de la que yo la Secretaria doy fe y conmigo los abajo firmantes.

EL ALCALDE- PRESIDENTE


LEKUNBERRIKO
UDALA

LA SECRETARIA